

Acta No 36/21

Resolución Nº

Sauce, 12 de agosto de 2021.

VISTO:que desde la Dirección de Obras, Regional 6 se solicitó la compra de 6 metros de arena y 6 metros de pedregullo.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando el Renglón N°5163, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de hasta \$27.000 (veintisiete mil pesos uruguayos) para la compra de 6 metros de arena y 6 metros de pedregullo. Se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando el Renglón N°5163, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottomello Alcaide Municipio Sauce